

Estimados clientes:

En seguimiento a nuestro boletín **“53/2022 Cambios en CFDI 4.0 y Constancia de Situación Fiscal”** a continuación se detalla el procedimiento para solicitar la Constancia de Situación Fiscal con o sin contraseña, a través de la página del SAT o por medio de la aplicación “SAT ID”, respectivamente.

**A. PARA QUIENES CUENTAN CON CONTRASEÑA DEL RFC O CON SU E.FIRMA, A TRAVÉS DEL PORTAL DEL SAT:**

1. Ingresar a la página del SAT y seleccionar del menú “Otros trámites y servicios” la opción **“Genera la Constancia de Situación Fiscal”**, o bien acceder directamente al siguiente link  
<https://www.sat.gob.mx/aplicacion/login/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal>.
2. Acceder con RFC y contraseña o e.firma, capturar el captcha de la imagen y clic en enviar,
3. Sin seleccionar ningún tipo de trámite, dar clic en la opción **“Generar constancia”**,
4. Automáticamente se abrirá una ventana con la Constancia de Situación Fiscal emitida con fecha actual, la cual se podrá guardar e imprimir,
5. Finalmente, dar clic en el recuadro verde de “cerrar sección” ubicado en la parte superior de la página.

**B. A TRAVÉS DE “SAT ID” PARA QUIENES DESCONOCEN SU CONTRASEÑA DEL RFC Y NO CUENTA CON E.FIRMA.**

<https://www.sat.gob.mx/tramites/17596/solicitud-de-generacion-de-constancia-de-situacion-fiscal-con-cif-para-personas-fisicas-a-traves-de-sat-id>

**Requisitos:**

- RFC
- Correo electrónico personal.
- Número de teléfono móvil (opcional).
- Foto de la identificación oficial vigente (INE en ambos lados, pasaporte o cedula profesional). La imagen debe ser clara.
- Grabar un video durante la solicitud en línea.
- Dibujar la firma autógrafa.

**Procedimiento:**

1. Acceder a SAT ID a través del siguiente enlace directo  
<https://satid.sat.gob.mx/>
2. Seleccionar la opción **“CONSTANCIA DE LA SITUACIÓN FISCAL”** y después dar clic en **“comenzar”**

3. Si se está de acuerdo con los Términos y Condiciones dar clic en “continuar”,
4. Ingresar RFC y correo electrónico personal,
5. Escribir el texto de la imagen del código captcha que aparece en la pantalla,
6. En la siguiente pantalla se deberá capturar el código que SAT enviará por correo electrónico o número telefónico registrado y dar clic en “continuar”,
7. Adjuntar o capturar la foto de tu identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados y asegúrate que la imagen sea clara,
8. En la pantalla aparecerá una frase que se deberá memorizar para mencionarlo en la grabación de un video. Una vez leída la frase, dar clic en “grabar” para iniciar la grabación del video,
9. Después de concluir la grabación, dar clic en “continuar”,
10. Validar y confirmar los datos de la solicitud que aparecerán en pantalla y dar clic en “Firmar solicitud”,
11. Dibujar la firma lo más parecido a la identificación oficial y clic en “aceptar”
12. Conservar la solicitud firmada que el aplicativo desplegará y Guardar el número de folio asignado,
13. Una vez que el trámite sea revisado por el SAT se recibirá respuesta en los cinco días hábiles posteriores a su solicitud en el correo electrónico registrado.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- **Guía para la consulta y descarga de la Constancia de Situación Fiscal por internet.**
- **Guía. Solicitud de generación o actualización de Contraseña a través de SAT ID.** Toda vez que no hay una guía del SAT específica para generar la Constancia de Situación Fiscal, esta Guía será de mucha utilidad para realizar el trámite, ya que el procedimiento para generar la contraseña del RFC es similar al de la constancia.

**Atentamente,**

**Ficachi y Asociados. S.C.**